

*Acuerdo de 11 de diciembre, aneclando la Prefectura del departamento de Matagalpa á la Gobernacion militar del mismo.*

EL GOBIERNO:

Considerando que el señor Prefecto de Matagalpa, tiene que venir á ocupar su asiento en el Congreso el 1.º de enero próximo; i estimando conveniente entre tanto, reunir en una sola persona el mando político i militar de dicho departamento; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Luego que el señor Prefecto de Matagalpa se separe de la Prefectura de aquel departamento que dará ella reasumida interinamente á la Gobernacion militar del mismo.

Comuníquese—Managua, diciembre 21 de 1868—Guzman.

-----\*-----